

QUILMES, — 1 AGO 2008

VISTO el Expediente N° 827-0941/08, y

CONSIDERANDO:

Que los hechos de los que da cuenta el Dictamen de la Asesoría Legal y los antecedentes agregados, dan lugar a la promoción de actuaciones sumariales tendientes al deslinde de responsabilidades de los funcionarios involucrados y, de corresponder, la determinación del perjuicio fiscal consecuente.

Que de acuerdo a las previsiones del Decreto N° 366/06 resulta procedente la instrucción de un Sumario Administrativo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

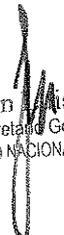
ARTÍCULO 1°: Instruir Sumario Administrativo a los fines de la investigación de los hechos a que se refiere el Expediente N° 827-0941/08.

ARTÍCULO 2°: Designar Instructor al Dr. Federico Werkmann, DNI N° 28.911.273, a efectos de substanciar el Sumario Administrativo conforme las normativas vigentes, con facultades para designar Secretario "Ad Hoc".

UNQ
GM
my

 ARTÍCULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00654


Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES